

ANUNCIO :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada del Area de Hacienda, R.Interior y P. de fecha 12-03-09 se ha aprobado, conforme a propuesta de la Mesa de Contratación, la adjudicación provisional de la obra denominada “ACONDICIONAMIENTO MERCADO PARA CENTRO CIVICO ”, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1.Entidad adjudicadora: a)Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

b):Dependencia que tramita el expte.:Unidad Patrimonio-Contratacion;

c)Núm.expte: 1/2009-OBRAS

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras;

b)Descripción del objeto:” ACONDICIONAMIENTO MERCADO PARA CENTRO CIVICO ”.

c) Perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es .

3.-Tramitación y procedimiento: Urgente, Negociado con publicidad y varios criterios de adjudicación.

4.-Precio del contrato: presupuesto asciende a 516.770,67€+ 82.683,31€IVA.

5.-Adjudicación Provisional:

a)Contratista: CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJON,S.L.

b)Importe de la adjudicación: precio de 514.184,47€+ 82.269,51€de IVA

Alcázar de San Juan, 12 de Marzo de 2.009

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.

P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca